



# CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



ITUC CSI IGB

## DECLARACIÓN DE LA JUNTA NACIONAL DE LA CUT (Bogotá, 12 y 13 de septiembre de 2024)

La LXXVI (76) Junta Nacional de la CUT, con la participación de 128 delegados de las subdirectivas, federaciones y sindicatos nacionales, reunida en Bogotá, los días 12 y 13 de septiembre de 2024, declara:

El gobierno del presidente Gustavo Petro, ha estado bajo fuego de los poderes de la extrema derecha, el uribismo, el gran capital financiero, las grandes corporaciones nacionales y extranjeras, los conglomerados mediáticos, los partidos políticos oligárquicos, así como de la Procuraduría y la anterior Fiscalía y de las altas cortes en materia judicial y no pocas expresiones de animadversión en ciertos sectores de las fuerzas armadas.

Esta ha sido la respuesta del establecimiento y la institucionalidad neoliberal y fascista, que incluye la opción de un golpe de estado blando o duro, frente a un gobierno democrático que trabaja por estar con el pueblo.

Ello se configura en el Consejo Nacional Electoral con una ponencia del magistrado uribista Álvaro Hernán Prada, (investigado por fraude procesal y soborno a testigos) quien pretende investigar al Presidente por superar presuntamente los topes de financiación de la campaña a la presidencia, hecho abiertamente ilegal, pues investigar al Presidente es exclusivo de la Comisión de Acusaciones de la Cámara, lo que convierte en ilegal la intención del CNE de interrumpir el mandato constitucional y popular, constituyéndose en un quiebre institucional.

De alguna manera ello representa la disputa con las fuerzas reaccionarias del país que confluyen en la defensa de sus privilegios, producto del despojo y la violencia al que han sometido a la inmensa mayoría de las y los colombianos durante décadas.

Como una respuesta a esta desafiante situación política, diversos espacios organizativos como el Comando Nacional Unitario donde participa la CUT, la Coordinadora Nacional por el Cambio, el Pacto Histórico y la Minga Social y Comunitaria del Occidente, han convocado a una Asamblea Nacional por las Reformas Sociales, la Paz y la Unidad.

Esta asamblea se propone activar los sujetos y comunidades populares allí donde estén y, con las agendas y necesidades propias en clave del poder constituyente y popular, impulsando un gran diálogo y acuerdo nacional con la presencia protagónica del pueblo.

La CUT dirá presente en dicha Asamblea promoviendo los objetivos con que ha sido convocada y comprometiéndose con las conclusiones consensuadas, haciendo causa común con el conjunto de organizaciones sociales y políticas para respaldar sus luchas en defensa del mandato popular emanado de la



# CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



**ITUC CSI IGB**

elección presidencial de junio de 2022, en dirección de la construcción de un proyecto político por el cambio. La Central es un soporte unitario en todo el territorio nacional para que este importante proceso popular se potencialice en los territorios y permita construir iniciativas de lucha, reivindicaciones y defensa de este proceso de cambio del pueblo colombiano.

La CUT considerando que la conflictividad laboral y social no se agota con el gobierno del cambio, seguirá acompañando al movimiento sindical, campesino, indígena, afro, estudiantil y de las mujeres en las denuncias, participando en mítines y múltiples acciones de reclamo e incluso de demandas, buscando mecanismos de concertación y negociación.

La Central impulsará la agenda laboral, respaldando las reformas sociales con derechos, defendiendo la ley pensional, acompañando los debates para aprobar la reforma laboral y la presentación de las reformas de la salud, los servicios públicos, la educación superior, la jurisdicción agraria y el sistema general de participaciones, SGP. Así mismo, continuará atendiendo, respaldando y demandando solución a la conflictividad laboral, social y sindical ante los patronos y las autoridades gubernamentales respectivas como es el cierre de las fincas bananeras en la región de Urabá, que ya alcanzan las dos mil hectáreas y alcanzaría el cierre de otras tres mil, lo que ocasionaría una masacre laboral.

La CUT demandará del Presidente de la República que ante la eliminación de los derechos colectivos en la reforma laboral, expida con base en sus competencias y facultades, los siete decretos que empoderan al sindicalismo, a saber, la negociación colectiva multinivel y unificada, las mayorías en la huelga, los servicios mínimos en la huelga en los servicios públicos esenciales, los límites a la tercerización laboral ilegal, la agilización de los tribunales de arbitramento, el fortalecimiento de los comités de convivencia para desarrollar salvaguardas frente a acosos laborales y sexuales en el puesto de trabajo y las garantías sindicales. Igualmente, el cumplimiento de los acuerdos colectivos del sector público a todo nivel especialmente la ampliación de las plantas de personal permanentes y las garantías sindicales del estado y las mejoras salariales.

En el marco del reconocimiento que el gobierno le ha dado al sindicalismo como sujeto de reparación colectiva, se solicitará al gobierno nacional que dé respuesta rápida y eficaz a las diferentes demandas y propuestas que ha hecho el sindicalismo y que ha acompañado la CUT.

La CUT se prepara para la negociación del salario mínimo en la Comisión Nacional de Concertación de Políticas Laborales y Salariales el fin de año y en el primer trimestre del próximo, para la negociación de los pliegos nacional, sectoriales, territoriales y singulares del sector público.

Continúa el respaldo al ambicioso proceso de paz total que este gobierno adelanta, solicitando que en las diversas mesas de diálogo se hagan esfuerzos

*Por Paz, Soberanía, Democracia y  
Derechos Laborales*



# CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



**ITUC CSI IGB**

tanto del gobierno como de los grupos armados ilegales, para avanzar y poder consolidar procesos de paz, siempre señalando que no es el momento de la guerra sino de la vida. La CUT rechaza el recrudecimiento de las amenazas y la violencia en los territorios por parte del paramilitarismo y de algunos grupos de las disidencias, que perturban y no permiten el ejercicio de la actividad sindical. Así mismo rechaza las agresiones armadas contra las comunidades educativas en Norte de Santander y otras regiones del país.

La Junta Nacional de la CUT reitera su compromiso con las políticas progresistas, democráticas y populares del gobierno del cambio, rechaza las pretensiones de un golpe de estado y llama a todos los demócratas a oponerse resueltamente a dicho quiebre institucional.

La CUT reitera la solidaridad con el pueblo palestino y exige el cese inmediato de fuego, apoya a los pueblos de Cuba y Venezuela en su lucha contra el bloqueo imperialista, expresa el rechazo a la injerencia de los imperios en la vida del pueblo de Haití, demanda la inmediata finalización de la guerra en Ucrania y expresa su solidaridad con los trabajadores argentinos que padecen la agresión contra sus derechos por parte del gobierno fascista de Milei.

La CUT promueve la participación activa del movimiento sindical, social y popular, en la movilización nacional del próximo 19 de septiembre, defendiendo la democracia, rechazando el golpe y acompañando la exigencia de los adultos mayores a la Corte Constitucional para que sea declarada exequible la ley pensional. La CUT promoverá y participará de todas las actividades de la COP16 que se realizará en Cali, del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024, en su compromiso con el medio ambiente, la biodiversidad y contra la crisis climática.

En coherencia con su accionar político y sus principios, la CUT persistirá en la lucha por la agenda laboral y se comprometerá con las conclusiones de la 76 Junta Nacional, la Asamblea Nacional por las Reformas Sociales, la Paz y la Unidad y desarrollará las movilizaciones que sean requeridas para avanzar y lograr los objetivos planteados.

Atentamente,

**FABIO ARIAS GIRALDO**  
Presidente

**OVER DORADO CARDONA**  
Secretario General

*Por Paz, Soberanía, Democracia y  
Derechos Laborales*